

Decreto N° 4817  
Pucón, 12/11/2010

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : NANCY DIAZ SOTO Rut [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
Por concepto de : FONDOS A RENDIR PARA SOLVENTAR GASTOS DE PROGRAMA PDTI 2010  
Fecha de Pago : 12/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2411	10/11/2010	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-16-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - NANCY DIAZ S.	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		150,000	150,000

## REFRENDACION

Cuenta	114-03-16-000-000-000			
Presupuesto Vigente		1,322,025		
Total Comprometido		1,978,400		
Saldo x Comprometer		-656,375		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH./ 40842 .....